



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos invocados,

SE RESUELVE:

Justificar, con goce de haberes, las inasistencias de los días 27 al 31 de octubre ppdo. incurridas por la Señora Juez doctora Elsa I. Chamorro Alaman del Juzgado Federal de Ushuaia en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CALLE CORRIENTES 461 - BUENOS AIRES